

Detalles del Servicio Representación Judicial Pyme SURA

I. Prestaciones

La representación que los abogados de LegalChile asuman respecto de la empresa contratante, en un proceso judicial mediante la firma del correspondiente patrocinio y poder en la causa, para las siguientes materias legales:

- a) Derecho Civil: Arrendamiento de inmueble, comodato, cumplimiento de promesa, cobro de pesos, cobranza de cheques, letras, pagaré y otros títulos de crédito, otros juicios civiles.
- b) Materias de Policía Local: Daños en choque, ley de protección a los derechos del consumidor.
- c) Derecho Laboral: Defensa en demandas entabladas por el personal que labora en la empresa, juicios de desafuero laboral.
- d) Derecho Tributario: Defensa en procesos iniciados por el SII en su contra.
- e) Derecho Penal: Querrela contra quien resulte responsable por delitos de hurto, robo, estafa, apropiación indebida u otros sufridos por la empresa.

II. Exclusiones

Se excluye la atención de las siguientes situaciones:

- a) La atención de asuntos ocurridos antes de la entrada en vigencia del plan contratado
- b) Aquellas materias legales que estén regidas o sometidas a una legislación que no sea la chilena.
- c) La concurrencia a citaciones o audiencias que hayan sido informadas a LegalChile 48 horas después de haber sido recibidas por el cliente, según conste en el estampe o notificación de la referida citación, salvo que la referida audiencia esté fijada para un plazo mayor a 15 días hábiles desde su notificación, en cuyo caso el encargo del cliente a LegalChile deberá ser efectuado al menos con 8 días hábiles de anticipación a la fecha de la audiencia
- d) Acciones judiciales contra Bancos, Instituciones Financieras y Compañías y Corredoras de Seguros.
- e) Acciones judiciales o defensas contra otros clientes o en las cuales LegalChile tenga conflicto de interés.
- f) Todos los gastos que genere la gestión serán de cargo del cliente. Se entiende por tales el pago de honorarios de notaría, conservadores, archiveros o receptores judiciales; de aranceles de Registro Civil, de Impuestos, y en general cualquier otro gasto que genere la gestión profesional, distintos del honorario de abogados y procuradores.
- g) Cualquier materia no incluida en la cobertura.

III. Como utilizar el servicio

El cliente podrá efectuar sus consultas de las siguientes formas.

➤ **Horario de atención:**

- ✓ Para consultas telefónicas, videoconsulta (previa solicitud de hora) y correo electrónico: **lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas**
- ✓ Para consultas vía formulario de contacto: El cliente puede enviar su consulta en cualquier horario.

IV. Vigencia del servicio

El cliente tendrá un año para llevar a cabo su juicio.

V. Conflictos de Interés

Existirá conflicto de interés toda vez que LegalChile sea requerido para la representación judicial de dos o más partes en disputa, cuando estas partes tengan un plan vigente que incluya la cobertura judicial correspondiente a ese litigio.

Estos casos se resolverán de la siguiente manera:

Para el caso señalado precedentemente, LegalChile, junto con poner en conocimiento de los involucrados esta situación, les informará que pagará el honorario de los abogados que contraten para su representación en este caso, hasta el monto del porcentaje del valor cubierto por LegalChile para ese tipo de juicio, de acuerdo al plan que cada uno mantenga. Para estos efectos, el abogado del cliente deberá hacer llegar a LegalChile la boleta de honorarios correspondiente, conjuntamente con el escrito de patrocinio y poder en la causa, con cargo de recepción del tribunal.

VI. Cobertura Territorial

Cobertura a Nivel Nacional. (Excluido Juan Fernández e Isla de Pascua)